



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
**“ECP2226_3: Supervisar y coordinar los procesos de creación,
recuperación y duplicación de matrices de obra gráfica original”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2226_3: Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de Obra Gráfica Original".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Crear la imagen digital a partir del proyecto o encargo para su posterior impresión, teniendo en cuenta factores como el tipo de dispositivo de salida o el soporte, y adecuándolas al proceso de estampación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Escanear los originales, bocetos u otros materiales que vayan a formar parte del archivo digital ajustando las condiciones de digitalización -resolución, tamaño, modo de color u otras- en función de su tamaño final, de la calidad necesaria y de acuerdo con las características definidas en el proyecto o encargo de la Obra Gráfica Original.	☐	☐	☐	☐
1.2: Configurar los parámetros de color en el "software" y en los equipos utilizados teniendo en cuenta las necesidades y características de la estampación, verificando la fidelidad de los resultados obtenidos con los requerimientos marcados en el proyecto y/o boceto, siguiendo las indicaciones establecidas por un técnico en gestión de color en caso necesario.	☐	☐	☐	☐
1.3: Crear las imágenes digitales ajustando y corrigiendo los parámetros necesarios en el "software" específico, en función de los resultados buscados y/o preestablecidos.	☐	☐	☐	☐
1.4: Controlar la calidad de la corrección de color de las imágenes digitales comprobando la eliminación de las dominantes y el ajuste adecuado de la saturación, el tono, la luminosidad u otros parámetros que pudieran alterar el resultado en la estampa final.	☐	☐	☐	☐
1.5: Comprobar las pruebas de composición y las pruebas de separación de color precisas, en caso necesario, verificando su adecuación a los resultados buscados y establecidos en los bocetos.	☐	☐	☐	☐

1: Crear la imagen digital a partir del proyecto o encargo para su posterior impresión, teniendo en cuenta factores como el tipo de dispositivo de salida o el soporte, y adecuándolas al proceso de estampación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Guardar el archivo digital final -matriz digital- marcando los parámetros de salida que permita la correcta calidad en la obtención de la obra gráfica original.	☐	☐	☐	☐
1.7: Supervisar las composiciones digitales apropiadas a la elección tipográfica y al diseño y disposición del texto buscando su posterior integración en la Obra Gráfica Original o en el Libro de Artista.	☐	☐	☐	☐

2: Definir y coordinar la creación de los fotolitos y los montajes en relación al tipo de estampación o matriz a utilizar, establecido en el proyecto o encargo para garantizar que la edición de Obra Gráfica Original se adecue a los resultados previamente establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Adecuar el procedimiento -analógico, digitales, manuales u otros- que mejor a la realización del fotolito/s se determina teniendo en cuenta la naturaleza formal y conceptual de la imagen, así como la incidencia técnica y plástica que puedan tener en su traslación a la matriz y en relación a sus costes económicos.	☐	☐	☐	☐
2.2: Seleccionar los materiales a utilizar en el proceso de creación de fotolitos: astralones, papel poliéster, opacadores, máscaras adhesivas, películas, y otros, de acuerdo con el proyecto de obra gráfica a realizar, y teniendo en cuenta su potencialidad expresiva y/o su naturaleza gráfico-plástica, así como las características físico-químicas de los elementos fotosensibles a utilizar.	☐	☐	☐	☐
2.3: Determinar los procesos a realizar con el original previos a la obtención de los fotolitos: ampliación, reducción, tramado, silueteado, separación de color u otros, en función de las características de la imagen propuesta y de las necesidades creativas de la estampación.	☐	☐	☐	☐
2.4: Realizar y/o supervisar los fotolitos controlando la adaptabilidad a los registros, parámetros de opacidad, ajuste entre colores, y requisitos técnicos de estampación -manual, digital, mixta, u otros-.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

2: Definir y coordinar la creación de los fotolitos y los montajes en relación al tipo de estampación o matriz a utilizar, establecido en el proyecto o encargo para garantizar que la edición de Obra Gráfica Original se adecue a los resultados previamente establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.5: Supervisar los fotolitos subcontratados según las condiciones y especificaciones pactadas de manera que se cumplan los requerimientos de legibilidad necesarios y sean aptos para la insolación en cuanto a escala y tratamiento de imagen u otras características de calidad determinadas en el proyecto.				
2.6: Plantear y supervisar el trazado maestro del montaje teniendo en cuenta su ajuste en cuanto a tamaño, situación de elementos en relación al proyecto y al tipo de insolado a utilizar, buscando su adecuación al resultado final.	☐	☐	☐	☐
2.7: Realizar los retoques y/o manipulaciones creativas de los montajes y fotolitos que conforman la imagen a estampar teniendo en cuenta la fidelidad a los resultados expresivos y gráfico-plásticos buscada por el artista y/o previamente marcada en el proyecto o boceto, asegurando el cumplimiento de las características técnicas requeridas en el insolado.	☐	☐	☐	☐

3: Determinar las etapas y los materiales del proceso de obtención de matrices, a partir del análisis de las técnicas a utilizar y los sistemas de estampación definidos en el proyecto o encargo de Obra Gráfica Original, para garantizar que las estampas finales se adecuen a los resultados requeridos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Proyecto o encargo de Obra Gráfica Original se analiza en cuanto a parámetros de color -número de tintas, superposición, transparencia, u otros-, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar, valorando y previendo cualquier complejidad añadida que pueda tener.	☐	☐	☐	☐
3.2: Seleccionar el material de las matrices en función del proyecto y atendiendo a las técnicas a utilizar en cuanto a las características de su procesado y posterior estampación -hueco relieve, plano, digital, mixto, u otros-.	☐	☐	☐	☐
3.3: Seleccionar los materiales y herramientas necesarios para la realización definitiva de la imagen en las matrices- barnices, mordientes, gomas, lacas, aceites, gubias, puntas, u otros-, buscando su rendimiento con el material elegido para la matriz y la consecución de los resultados previamente fijados en el proyecto.	☐	☐	☐	☐

3: Determinar las etapas y los materiales del proceso de obtención de matrices, a partir del análisis de las técnicas a utilizar y los sistemas de estampación definidos en el proyecto o encargo de Obra Gráfica Original, para garantizar que las estampas finales se adecuen a los resultados requeridos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Determinar y supervisar las reservas correspondientes a los mordientes - barnices, lacas, resinas, gomas, bloqueadores, selladores, u otros- y las técnicas a utilizar en el proceso atendiendo a su rendimiento -ductilidad, uniformidad, regularidad, opacidad, cubrición, u otros-.	☐	☐	☐	☐

4: Establecer y coordinar el proceso de obtención de las matrices calcográficas, litográficas, xilográficas, serigráficas y fotosensibles, supervisando que las condiciones de trazo, mancha, textura u otras, se ajustan a las indicaciones del proyecto o boceto para facilitar su procesado y posterior impresión.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Crear el dibujo sobre la matriz o matrices calcográficas, litográficas, xilográficas, serigráficas, u otras, teniendo en cuenta su situación especular y el sistema de estampación previsto, utilizando los materiales adecuados a las técnicas predeterminadas, y manteniendo las referencias indicadas en el proyecto o encargo en su caso.	☐	☐	☐	☐
4.2: Determinar el tiempo de inmersión en el mordiente de la plancha dibujada, mediante el análisis de la gradación tonal establecida en la imagen, buscando siempre una identidad del resultado final con el boceto.	☐	☐	☐	☐
4.3: Plantear las diferentes reservas sobre la plancha a partir de las indicaciones previstas en el proyecto, supervisando su realización y controlando la eliminación del barniz protector al terminar los mordidos.	☐	☐	☐	☐
4.4: Llevar a cabo la supervisión del tallado de la matriz en relieve, comprobando que se realiza con las gubias, cuchillos u otras herramientas apropiadas, buscando la consecución de las líneas trazadas en el calco en su caso, y siguiendo las pautas previamente determinadas en el proyecto o en el boceto.	☐	☐	☐	☐
4.5: Determinar la aplicación de la preparación litográfica sobre la piedra o plancha, fijando la concentración y tiempo de actuación, según las características del material de dibujo empleado y el tono a obtener, supervisando la eliminación posterior del material de dibujo.	☐	☐	☐	☐

4: Establecer y coordinar el proceso de obtención de las matrices calcográficas, litográficas, xilográficas, serigráficas y fotosensibles, supervisando que las condiciones de trazo, mancha, textura u otras, se ajustan a las indicaciones del proyecto o boceto para facilitar su procesado y posterior impresión.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.6: Supervisar las zonas no impresoras de la pantalla serigráfica comprobando que se respetan los contornos y texturas del dibujo realizado, y testando que el levantado posterior con el solvente correspondiente al material de dibujo deje liberadas debidamente las zonas impresoras.	☐	☐	☐	☐
4.7: Realizar y estudiar las pruebas de estado necesarias para el control del procesado de las matrices impresoras de manera que todo el proceso de creación de matrices sea acorde con el boceto o proyecto, detectando los desperfectos o errores e indicando las pautas de su corrección -bruñido, lijado, adhesión de materia, u otros-.	☐	☐	☐	☐
4.8: Determinar el tipo de emulsión y su exposición a la fuente lumínica, estableciendo los parámetros que se ajusten estrictamente a las características técnicas del proyecto.	☐	☐	☐	☐
4.9: Determinar y supervisar las pruebas de control de las matrices insoladas, comprobando la correcta traslación de la imagen y su fidelidad a la obra original buscada, estableciendo las correcciones necesarias en caso necesario.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar los tratamientos de conservación, recuperación y duplicación de las matrices ya elaboradas, estudiando su procedencia y su finalidad, mediante tratamientos no agresivos para conseguir su reproducción y conservación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Analizar la matriz visualmente buscando la identificación de los agentes físicos, químicos o invasivos que la deterioran, y determinando las acciones a realizar en su recuperación.	☐	☐	☐	☐
5.2: Realizar el tratamiento físico o químico atendiendo a los parámetros fundamentales de no agresión del material de la matriz y de no modificación de las zonas grabadas y de imagen en su caso.	☐	☐	☐	☐
5.3: Realizar la limpieza de las matrices con procedimientos físico-químicos que eviten su alteración o modificación en relación al nivel de grabado, asegurando su conservación.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar los tratamientos de conservación, recuperación y duplicación de las matrices ya elaboradas, estudiando su procedencia y su finalidad, mediante tratamientos no agresivos para conseguir su reproducción y conservación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.4: Neutralizar las posibles oxidaciones que se hubieran producido en las matrices a lo largo de su existencia mediante el tratamiento químico requerido contemplando la idoneidad con la naturaleza de la matriz.	☐	☐	☐	☐
5.5: Estudiar y resolver las lesiones que presente la matriz rellenando con la materia más apropiada -metal líquido, pastas químicas u otros- de manera que no transforme la impronta, o bruñendo en su caso, sin alterar la superficie de la matriz.	☐	☐	☐	☐
5.6: Reconstruir y consolidar las posibles zonas de imagen desaparecidas añadiendo materiales de iguales o similares características a los de la matriz y se graban, tallan, o dibujan en caso necesario.	☐	☐	☐	☐
5.7: Realizar el duplicado de la matriz deteriorada e irrecuperable utilizando las matrices y los procedimientos fotosensibles adecuados al tipo de trazo e imagen y a su posterior reflejo fiel en la matriz duplicada.	☐	☐	☐	☐
5.8: Estudiar las pruebas de estado necesarias para comprobar la fidelidad del trabajo a los parámetros predeterminados en el proyecto, determinando la evolución de la recuperación o duplicación de la matriz.	☐	☐	☐	☐
5.9: Fotografiar las fases del trabajo de recuperación o conservación de la matriz dejando constancia de manera precisa de cada una de las etapas desarrolladas en el proceso.	☐	☐	☐	☐
5.10: Recoger el proceso de conservación y/o recuperación de la matriz en un informe completo acompañado de la memoria técnica detallada de todos los pasos de intervención y de su correspondiente documentación gráfica.	☐	☐	☐	☐

6: Asesorar y supervisar técnica y conceptualmente la labor del artista en la ejecución de los procesos de creación de matrices de Obra Gráfica Original para resolver fielmente los planteamientos iniciales del encargo, optimizando recursos técnicos y económicos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Analizar el boceto o idea aportada por el artista o el editor en cuanto a color, número de tintas, transparencia, formato, número de matrices, procesos y técnicas a utilizar u otras, valorando cualquier complejidad añadida que pueda tener.	☐	☐	☐	☐
6.2: Proponer los procesos y técnicas más adecuados al artista o editor buscando resolver de manera correcta y eficiente los requerimientos de la estampa.	☐	☐	☐	☐
6.3: Plantear y especificar las soluciones técnicas propuestas en la resolución de la Obra Gráfica Original ajustándose exhaustivamente a los parámetros temporales y económicos marcados por la clientela.	☐	☐	☐	☐
6.4: Supervisar la preparación de los materiales comprobando su adecuación al trabajo propuesto y en función de las necesidades del artista para trasladar la imagen a la matriz, respetando todas las cualidades plásticas planteadas en el boceto o idea.	☐	☐	☐	☐
6.5: Resolver los problemas que puedan presentarse al artista en los procesos de creación de las matrices buscando la correcta adecuación al resultado final pretendido y/o en consonancia con la idea inicial.	☐	☐	☐	☐

7: Desarrollar investigaciones y ensayos enfocados a crear nuevas técnicas contemporáneas de procesamiento de matrices considerando las corrientes artísticas actuales, y dando respuesta a los requisitos que se plantean en los sistemas de impresión.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Adquirir la actualización continua sobre nuevas técnicas y materiales de uso en la creación de matrices mediante el contacto directo con proveedores, publicaciones especializadas y asistencia a cursos, seminarios y otros.	☐	☐	☐	☐
7.2: Adquirir el conocimiento de las corrientes estéticas contemporáneas a través de ferias, galerías, exposiciones, publicaciones y otras fuentes, permitiendo valorar su influencia en nuestro campo visual y su posible aplicación en la realización de obra gráfica original.	☐	☐	☐	☐

7: Desarrollar investigaciones y ensayos enfocados a crear nuevas técnicas contemporáneas de procesamiento de matrices considerando las corrientes artísticas actuales, y dando respuesta a los requisitos que se plantean en los sistemas de impresión.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.3: Estudiar y analizar El proyecto o boceto que presente unas características de difícil traslación a un proceso conocido de creación de matrices, situando un punto de partida de proceso investigador abocado a una resolución del problema.	☐	☐	☐	☐
7.4: Realizar la búsqueda de documentación apropiada y el reconocimiento de procesos conocidos semejantes, estableciendo unos parámetros iniciales de trabajo conducentes al desarrollo de la experimentación y la investigación propuestas.	☐	☐	☐	☐
7.5: Establecer los umbrales necesarios en el control de los parámetros a aplicar en la investigación eligiendo una imagen gráfica que los contenga y posibilite el posterior testado de las sucesivas fases de la misma.	☐	☐	☐	☐
7.6: Decidir y aplicar los procesos más acordes en la consecución de los objetivos a alcanzar en la experimentación de las nuevas técnicas sobre la selección de los materiales considerados más idóneos en la investigación.	☐	☐	☐	☐
7.7: Investigar los nuevos métodos de creación de matrices sobre materiales conocidos o novedosos contrastando los resultados, y valorando su posible utilización en futuros proyectos.	☐	☐	☐	☐
7.8: Ensayar la aplicación de las nuevas tendencias artísticas sobre distintos materiales obteniendo matrices novedosas, valorando las dificultades en su realización y los resultados obtenidos.	☐	☐	☐	☐
7.9: Estudiar y analizar las pruebas de estado necesarias en el control de los resultados obtenidos cotejando los resultados obtenidos con el proyecto o boceto.	☐	☐	☐	☐
7.10: Sistematizar los procesos investigados estableciendo un método de validación y garantía de uso en la creación de matrices de Obra Gráfica Original.	☐	☐	☐	☐

8: Aplicar las medidas necesarias de prevención de riesgos para garantizar condiciones de seguridad, salud y protección ambiental cumpliendo las normativas aplicables.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Aplicar las condiciones de iluminación para preservar la salud -según normativa laboral- durante todo el proceso de trabajo tanto en la zona de ordenadores, plotters, u otras, como en la de montaje, cabina de ácidos, zona de limpieza, u otras.	☐	☐	☐	☐
8.2: Realizar la manipulación de los elementos químicos: reveladores, fijadores, opacadores, mordientes, disolventes, barnices, y otros, manteniendo ventilados los lugares de trabajo, y siguiendo la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
8.3: Tratar los residuos resultantes en los procesos de acuerdo con la normativa aplicable de protección ambiental.	☐	☐	☐	☐
8.4: Realizar las operaciones llevadas a cabo durante los procesos de trabajo en mesas, tableros, sillas, ordenadores, y otros, en las condiciones ergonómicas establecidas en la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.	☐	☐	☐	☐
8.5: Establecer las zonas separadas en el taller -mordientes, limpieza, almacén, entintado, u otras- se señalan atendiendo a la indicación de las zonas de posible riesgo.	☐	☐	☐	☐
8.6: Almacenar los productos y elementos químicos utilizados en los procesos en armarios estancos bien cerrados, apartados de cualquier fuente de calor y, respetando la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐